

PRODUCE

Designan Directores de las Oficinas de Estudios Económicos y de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 147-2017-PRODUCE**

Lima, 31 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 126-2017-PRODUCE se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de la Producción, que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

Que, se encuentran vacantes los cargos de Director/a de la Oficina de Estudios Económicos de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, y de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción; siendo necesario designar a los funcionarios que desempeñarán los referidos cargos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, sus modificatorias y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Renzo José Figueroa Palomino, en el cargo de Director de la Oficina de Estudios Económicos de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

Artículo 2.- Designar al señor Hernán Piero Cuba García, en el cargo de Director de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
Ministro de la Producción

1504055-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre minerales de hierro, minerales no ferrosos, azufre y otras

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 008-2017-INACAL/DN**

Lima, 29 de marzo de 2017

VISTO: El Informe N° 006-2017-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos

al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en el Anexo 3, el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, el que establece en el literal J que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas; así como, elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2017, a través del Informe N° 001-2017-INACAL/DN-Programa de Actualización, de fecha 10 de marzo de 2017, el mismo que se encuentra publicado en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa, mediante el Informe N° 006-2017-INACAL/DN.PA, señala que luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 32 Normas Técnicas Peruanas correspondiente a la materia de industrias manufactureras; corresponde aprobarlas en su versión 2017 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2017:

NTP 121.001:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Toma de muestras. Método por incrementos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.001:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.002:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Preparación de muestras. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.002:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.003:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Clasificación de acuerdo al tamaño de sus partículas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.003:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.004:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Método de determinación de la granulometría. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.004:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.005:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de la humedad. 1ª Edición

	Reemplaza a la NTP 121.005:1974 (revisada el 2012)	NTP 122.013:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método de muestreo y preparación de la muestra para los ensayos químicos y de humedad. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.013:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.011:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación del hierro total por reducción con cloruro estañoso y titulación con dicromato de potasio. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.011:1974 (revisada el 2012)	NTP 122.015:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para la determinación de la humedad. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.015:1974 (revisada el 2012)
NTP 121.012:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de óxido ferroso (método volumétrico). 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.012:1974 (revisada el 2012)	NTP 311.148:1975 (revisada el 2017)	AZUFRE TIPO SOLUBLE PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.148:1975 (revisada el 2012)
NTP 121.013:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de sílice. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.013:1974 (revisada el 2012)	NTP 311.149:1975 (revisada el 2017)	AZUFRE. Determinación de la humedad. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.149:1975 (revisada el 2012)
NTP 121.014:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de alúmina (Al ₂ O ₃). Método gravimétrico. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.014:1974 (revisada el 2012)	NTP 311.151:1975 (revisada el 2017)	AZUFRE. Determinación de la acidez. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.151:1975 (revisada el 2012)
NTP 121.016:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de óxido de calcio y óxido de magnesio (método complexiométrico). 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.016:1974 (revisada el 2012)	NTP 311.152:1975 (revisada el 2017)	AZUFRE. Determinación de su pureza. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.152:1975 (revisada el 2012)
NTP 121.017:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de azufre. Método por combustión directa. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.017:1974 (revisada el 2012)	NTP 311.153:1975 (revisada el 2017)	AZUFRE. Determinación de las temperaturas límites de fusión. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.153:1975 (revisada el 2012)
NTP 121.018:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de azufre. Método gravimétrico. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.018:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.168:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación de la densidad aparente. Parte 2: Método del medidor de volumen de Scott. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.168:1992 (revisada el 2012)
NTP 121.020:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de manganeso. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.020:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.169:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación de la densidad aparente. Parte 3: Método del cono oscilante. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.169:1992 (revisada el 2012)
NTP 121.021:1974 (revisada el 2017)	MINERALES DE HIERRO. Determinación de cobre. Método fotométrico. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 121.021:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.172:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación de la resistencia en verde por ruptura transversal de compactos rectangulares. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.172:1992 (revisada el 2012)
NTP 122.003:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de arsénico y antimonio. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.003:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.173:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación de la fluidez por medio de un cono calibrado. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.173:1992 (revisada el 2012)
NTP 122.006:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de insoluble y de hierro. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.006:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.174:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación de la pérdida de masa por reducción con hidrógeno (pérdida por hidrógeno). 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.174:1992 (revisada el 2012)
NTP 122.008:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de cinc. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.008:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.175:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS. Determinación del contenido de oxígeno reducible por hidrógeno. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.175:1992 (revisada el 2012)
NTP 122.010:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de plomo. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.010:1974 (revisada el 2012)	NTP 341.176:1992 (revisada el 2017)	POLVOS METÁLICOS LUBRICADOS. Determinación del contenido de lubricante. Método de extracción de Soxhlet. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 341.176:1992 (revisada el 2012)

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

- NTP 121.001:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Toma de muestras. Método por incrementos. 1ª Edición
- NTP 121.002:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Preparación de muestras. 1ª Edición
- NTP 121.003:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Clasificación de acuerdo al tamaño de sus partículas. 1ª Edición
- NTP 121.004:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Método de determinación de la granulometría. 1ª Edición
- NTP 121.005:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de la humedad. 1ª Edición
- NTP 121.011:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación del fierro total por reducción con cloruro estañoso y titulación con dicromato de potasio. 1ª Edición
- NTP 121.012:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de óxido ferroso (método volumétrico). 1ª Edición
- NTP 121.013:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de sílice. 1ª Edición
- NTP 121.014:1974 (revisada el 2017) MINERALES DE FIERRO. Determinación de alúmina (Al₂O₃). Método gravimétrico. 1ª Edición
- NTP 121.016:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de óxido de calcio y óxido de magnesio (Método complexiométrico). 1ª Edición
- NTP 121.017:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de azufre. Método por combustión directa. 1ª Edición
- NTP 121.018:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de azufre. Método gravimétrico. 1ª Edición
- NTP 121.020:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. 1ª Edición
- NTP 121.021:1974 (revisada el 2012) MINERALES DE FIERRO. Determinación de cobre. Método fotométrico. 1ª Edición
- NTP 122.003:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de arsénico y antimonio. 1ª Edición
- NTP 122.006:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de insoluble y de fierro. 1ª Edición
- NTP 122.008:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de cinc. 1ª Edición
- NTP 122.010:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de plomo. 1ª Edición
- NTP 122.013:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método de muestreo y preparación de la muestra para los ensayos químicos y humedad. 1ª Edición
- NTP 122.015:1974 (revisada el 2012) MINERALES NO FERROSOS. Método para la determinación de la humedad. 1ª Edición

- NTP 311.148:1975 (revisada el 2012) AZUFRE TIPO SOLUBLE PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO. 1ª Edición
- NTP 311.149:1975 (revisada el 2012) AZUFRE. Determinación de la humedad. 1ª Edición
- NTP 311.151:1975 (revisada el 2012) AZUFRE. Determinación de la acidez. 1ª Edición
- NTP 311.152:1975 (revisada el 2012) AZUFRE. Determinación de su pureza. 1ª Edición
- NTP 311.153:1975 (revisada el 2012) AZUFRE. Determinación de las temperaturas límites de fusión. 1ª Edición
- NTP 341.168:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación de la densidad aparente. Parte 2: Método del medidor de volumen de Scott. 1ª Edición
- NTP341.169:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación de la densidad aparente. Parte 3. Método del cono oscilante. 1ª Edición
- NTP 341.172:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación de la resistencia en verde por ruptura transversal de compactos rectangulares. 1ª Edición
- NTP 341.173:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación de la fluidez por medio de un cono calibrado. 1ª Edición
- NTP 341.174:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación de la pérdida de masa por reducción con hidrógeno (Pérdida por hidrógeno). 1ª Edición
- NTP 341.175:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS. Determinación del contenido de oxígeno reducible por hidrógeno. 1ª Edición
- NTP 341.176:1992 (revisada el 2012) POLVOS METÁLICOS LUBRICADOS. Determinación del contenido de lubricante. Método de extracción de soxhlet. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1504013-1

Designan Asesor de la Secretaría General del Instituto Nacional de Calidad

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 024-2017-INACAL/PE**

Lima, 31 de marzo de 2017

VISTO:

El Memorando N° 085-2017-INACAL/SG de la Secretaría General y la Nota N° 072-2017-INACAL/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el artículo 9 de la Ley N° 30224, el Instituto Nacional de Calidad–INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, constituyendo un Pliego Presupuestal;